



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: APRUEBA ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Y ADJUDICA ADQUISICION DE NUEVE CONTENEDORES MULTIPROPOSITOS, PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, SECTOR LAS CABRAS, COMUNA DE COIHUECO

DECRETO: N° 413

COIHUECO, 25 ENERO 2010

VISTOS:

Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales.

Ley N° 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.

CONSIDERANDO:

A.- Necesidad de Instalar Contenedores para la Recolección de los Residuos Sólidos Domiciliarios en Sector Las Cabras de la Comuna de Coihueco

B.- Ord. N° 63, de fecha 16 de Noviembre de 2.009, del Jefe de Aseo y Ornato, donde se presenta resumen ejecutivo del proyecto "Contenedores para la Recolección de los Residuos Sólidos Domiciliarios, en el Sector de Paso Alejo".

C.- Términos de Referencia, Adquisición de Nueve Contenedores Multipropósitos para el sector de Paso Alejo, Comuna de Coihueco

D.- Cuadro comparativo por líneas de ofertas

E.- Ficha de Licitación N° 229-13-L110, Contenedores Paso Alejo.

F.- Decreto Alcaldicio N° 405 de fecha 25 de Enero de 2.010, que aumenta monto inicial de la licitación y designa comisión de evaluación de ofertas.

G.- Decisión del Sr. Alcalde de la Comuna de Coihueco.

DECRETO:

1º.- Aprueba Acta de Evaluación de ofertas, de fecha 25 de Enero de 2.010.

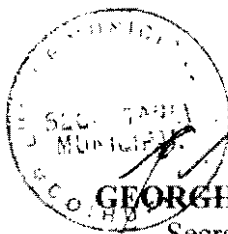
2º.- ADJUDIQUESE. la adquisición de nueve contenedores multipropósitos, para el sector de Las Cabras, comuna de Coihueco, a la Empresa Express Virtual, por un monto de \$ 2.269.149, (dos millones, doscientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y nueve pesos) Impuesto Incluido.

3º.- Impútese el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004, Sub Asignación 014, "Inversiones Menores", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCION

Carpeta proyecto
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas
Aseo y Ornato

AMJV/GML//CGV/jbr.-